



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2013

RES. H. N° 1393-13

EXPTE.N° 4.316/12. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0638-12 y 1366-12, por las cuales se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Gestión y Diseño de Política en Comunicación Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Leonardo Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "GESTION Y DISEÑO DE POLITICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Leonardo Sosa, las que fueran autorizadas por Res. H. N°0638-12 y 1366-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CRUZ NESTOR RODOLFO	24.336.138	10 DIEZ- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el articulo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA FLORENCIA MOYA	35.044.244	NO ASISTIO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO a/c de DECANATO
Facultad de Humanidades - UNSa